CIUDAD REAL 10 OCTUBRE 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 614

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

INTERESES PROVINCIALES

Para estimular el bien y preveer el mal.....

Para nuestro diputado a Cortes Sr. Marqués de Valterra.

Como ya habrán observado nuestros lectores, aunque pequemos de pesados al tratar este asuntos tantas veces, hoy reincidimos nuevamente pero lo hacemos por última vez, hasta tanto no se haga algo que se encamine al fin práctico que perseguimos para la campaña contra la langosta.

Según noticias que hemos recogido, el diputado a Cortes por Ciudad Real-Piedrabuena, señor Marqués de Valterra, está recorriendo el distrito para cerciorarse de por sí de las necesidades más perentorias de los pueblos que trata de visitar, para después llevar al Parlamento las mejoras que a su juicio se debiese conceder para el engrandecimiento y progreso de los pueblos.

Si el diputado a Cortes fija un poco su atención, observará que en la mayoría de los pueblos surgirá de boca de los vecinos, el que su mayor enemigo en estos últimos años ha sido la plaga de la langosta que constantemente causa gravísimos daños, echando por tierra en unos minutos, todo el trabajo y sacrificio que durante todo el año han venido realizando los agricultores sobre estas feraces tierras manchegas.

Pues bien; al dirigirnos hoy a nuestro diputado, únicamente nos guía el que no habiendo contestado a los requerimientos hechos desde estas columnas aquellas entidades que por su significado están obligadas a intervenir de una manera directa a la organización de la campaña contra la langosta, creemos llegado el momento de que el Sr. Valterra cite a todos los representantes en Cortes de la provincia para estudiar la conveniencia de celebrar una asamblea en esta capital, de donde debieran salir unas conclusiones que después fueran elevadas al Gobierno, para recabar el apoyo oficial, al igual que han hecho ya otras capitales.

Creemos oportuno el que sea obligatoria la asistencia de representaciones de todas las juntas de pleges del campo, con relación extensa y demarcaciones de los terrenos infestados de germen, de sus respectivas localidades, como igualmente debieran asistir los alcaldes presidentes de los municipios de la provincia y diputados provinciales.

Como quiera que el asunto que nos ocupa es de una gran transcendencia, dicha asamblea no debiera demorarse mucho, con el fin de que los parlamentarios manchegos, tuvieran tiempo sobrado para un estudio concienzudo y someterlo a las Cortes, para en su visita tomar resoluciones que repertan en interés de la provincia entera.

También pudiera hacerse mas: como quiera que varias de las provincias colindantes a la de Ciudad Real, también se ven amenazadas de tan terrible mal, sería conveniente el que a dicha asamblea fueran invitadas las entidades agrícolas de las mismas, así como también las Diputaciones y representantes en Cortes, con los alcaldes de los pueblos donde haya infección de gérmen, y hacer los trabajos de la campaña durante el invierno todas las provincias mancomunadas, con lo que los trabajos serían de máxima actividad y provecho.

Nuestro proyecto es el apuntado, en la creencia de que si este acto llega a celebrarse, tendremos la satisfacción del deber cumplido, como representantes del pueblo.

El diputado a Cortes del distrito Ciudad Real-Piedrabuena, tiene la palabra.

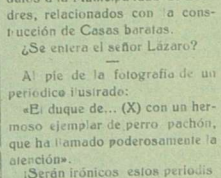

El alcalde de Madrid ha pedido datos a la Municipalidad de Londres, relacionados con la construcción de Casas baratas.

¿Se entera el señor Lázaro?

—

Al pie de la fotografía de un periódico ilustrado:

«El duque de... (X) con un hermoso ejemplar de perro pachón, que ha llamado poderosamente la atención».

¡Serán irónicos estos periodistas! Pues no señalan al duque con una X para que los lectores lo distingan del perro.

Y la verdad es que de no haberlo hecho así costaría trabajo saber cual es el can.

—

Un título de «La Acción»:

«En el paseo de Ronda nacieron anoche tres estrella de variete».

¡Caramba! ¿Apenas nacen y ya son estrellas? ¡A ver si son... estrelladas!

—

Nuestro estimado colega «El Labriego», en un artículo firmado por su director D. Tomás Martínez, censura a los diputados provinciales por haber tomado el acuerdo de que cuantos enfermos ingresen en el Hospital deban llevar tarjetas de recomendación de ellos.

¡Claro, hombre! Así cuando lleguen las elecciones contarán con los votos de todos los enfermos. Y así anda de grave la política: como confeccionada por enfermos y lisiados.

CAPIRO.

COSAS DE CARMELA

El timbre suena estrepitosamente. Corro a abrir. Es Carmela, mi simpática amiga Carmela.

Se despoja del abrigo de seda color topo y del gorrito negro y se sienta cruzando las piernas.

—Chica,—me dice—qué ganas tenía de verte, tengo que contarte un «caso» que me ha ocurrido, verás.

—Anoche después de cenar, me empeñé en ir al teatro, quería ver a esa diminuta mujer y gigantesca artista que se llama Amalia de Isaura.

—¡Si hubieras visto el lleno que había! El público no se cansaba de aplaudir, interpretó muchos números. «La gata trastornada», «El chulo encesa fico», «Cabeza de Chorlito» en fin; muchos. Después de la función, nos fuimos a Parisiana. Allí me encontré a Totó con su marido, me senté con ellos.

—Bueno y qué,—le digo impaciente.

—Espera, espera mujer.

En la mesa continúa, había un jóven guapísimo, sobre todo con unos ojos, que yo no te puedo explicar como eran, solo se decirte que como me miraba fijo sentía un placer inexplicable, sin quererlo, yo también o miraba fijamente. Sentía un bienestar, al ser mirada por esos ojos...

Pero ¡oh! desilusión supe que era el pianista de un «bar» y que era mudo. ¡Te digo chical que creí morir de rabia.

PAQUITA DEL CAMPO.

A bacete.

¿Qué será ello?

Nuestro estimado colega *El Labriego*, publica el siguiente suelto en su número del sábado:

«UN RUMOR

Desde hace dos días se habla de un asunto de gravedad por tratarse de personas conocidísimas de esta población.

Parece ser que por el Ministerio de Fomento se ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales por un expediente que se ha formado hace años en a Jefatura de Obras Públicas en esta provincia, el que después de haberse agotado todos los trámites gubernativos ha tomado un estado que motivará la incoación de un proceso.

A pesar de que nuestra información tiene su origen en fuentes de la más absoluta seriedad, nos abstenemos de hablar más de este asunto, sin perjuicio de tener a nuestros lectores al corriente de todo aquello que, siendo del dominio de la prensa, no pueda perjudicar a actuaciones sumariales.»

Nosotros por nuestra parte, no podemos hacer comentarios algunos, pero sí prometemos a nuestros lectores, hacer cuantas indagaciones sean necesarias para poner al corriente del asunto que se trata.

EL PROBLEMA AGRARIO

Colonización por el Estado

Alemania ha ensayado, alternativamente, la colonización oficial y la particular, empleando en cada sistema organismos especiales.

La colonización por el Estado fué encomendada, por la ley de 26 de Abril de 1886, a la «Comisión colonizadora de las provincias de Prusia Occidental y Posen». La Comisión está regida por un Comité, compuesto de un presidente y diez vocales, dos de los cuales son a su vez presidentes de las Comisiones de Prusia Occidental y Posen.

Conforme a lo dispuesto en la ley de 20 de Marzo de 1908, dos de aquellos vocales son propuestos por las Cámaras agrícolas de dos provincias. Y como generalmente el Gobierno elige los demás entre los elementos agrícolas, estos elementos tienen siempre mayoría en el Comité directivo.

La amplitud de facultades otorgadas a la Comisión exige una administración vasta y complicada. Al comenzar el año 1911, el presidente tuvo bajo sus órdenes, en la oficina central de Posen, más de treinta altos empleados y quinientos individuos de personal subalterno.

La organización de estos servicios se ha modificado varias veces. Durante algunos años se practicó el sistema de la división del trabajo. Había tres departamentos generales: uno para la administración temporal de las propiedades, otro para la colonización propiamente dicha y el tercero para trabajos técnicos exclusivamente. La experiencia demostró, sin embargo, que no era práctico generalizar. El principal defecto de este sistema consistía en que separaba la colonización propiamente dicha de la administración que debe prepararla y organizarla. Actualmente, todas las funciones están en una misma mano, bajo la misma dirección.

La administración local de las propiedades se confía a unos funcionarios llamados «intendentes», los cuales, no solo dirigen la explotación durante el período en que la Comisión la explota por cuenta propia, sino que toman parte muy activa en la colonización propiamente dicha. Estos «intendentes» ejercen gran influencia en la formación de nuevas propiedades y dirigen las negociaciones con los colonos a quienes deben ayudar a establecerse. De su capacidad y su celo depende en gran parte el éxito de las colonias.

Por la ley de creación de la Comisión colonizadora, el Estado puso a disposición de ésta un fondo de cien millones de marcos, con cuya suma la Comisión debía comprar grandes propiedades, parcelarlas en pequeños lotes, subvencionar los gastos de preparación e instalación y costear a sus expensas la organización de municipios, escuelas y parroquias, necesarias para el servicio de cada colonia.

Dicha ley determina que las nuevas propiedades puedan ser cedidas al colono en tres formas: en arriendo temporal, por período fijo, que nunca baja de doce años; en libre propiedad, contra el pago del capital representado por valor en renta, o como propiedad sometida al pago de la anualidad, en determinadas condiciones.

CRISTÓBAL DE CASTRO.

Crónica agrícola

Trigos

Los mercados trigueros de Castilla acusan, esta semana, acentuada flojedad, y lo mismo ocurre en los demás de España.

Barcelona se ha retraido. Algunos vagones que se resistieron invendidos, han sido «degollados» hasta a 40 pesetas los 100 kilos, a pesar de ser algunos de procedencias tan buenas como Roa. Otros invendidos, ante tal «degollina», han sido a macenados en la ciudad condal, en espera de que mejore el mercado. Los envíos en esas condiciones, que colocan al vendedor en situación de inferioridad, son peligrosos; cada día más peligrosos, como se ve.

En nuestros mercados castellanos sigue habiendo abundantes entradas de trigo y recibiéndose copiosas ofertas; pero la demanda está completamente retraída. La pesadez es la nota característica, hoy de los mercados. Los precios, flojos. Aquí no se ha pasado de 42'20 pesetas los 100 kilos; en origen oscilan los precios de 41'05 a 41'72, según la distincia, y en algunas procedencias, muy lejanas, llegó hasta 40'47.

Harinas

No se vende. Los fabricantes se quejan de la falta de ventas. Y no sólo los de Castilla, sino los demás del interior de España y más todavía los del litoral. A tal exigüidad de ventas se atribuye el retraimiento de la demanda de trigos. El negocio harinero se encuentra en difícil situación tendiendo a la baja.

Los precios acusan marcada debilidad. De 54 a 56 pesetas, con saco, según marca, se cotizan las harinas corrientes panaderas—que algunos fabricantes llaman «extras», pues en esto de los nombres de las cualidades hay para todos los gustos. Las selectas,—realmente selectas—se cotizan con diferencia proporcionada a la estimación que goce su marca y calidad.—R.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Manzanares

La sesión municipal del domingo

Apenas tuvo importancia. Tan solo fueron dos asuntos los que consumieron la hora escasa que estuvo reunido el Concejo.

D. Angel Carrasco, vecino de Madrid, reclamaba por escrito a indemnización a que haya lugar, por el terreno que se le ha expropiado de la era sita en la «Alamedilla», destinado a calle de reciente apertura.

El Sr. Cantalejo apoya lo solicitado por aquél. El Concejo en pleno y muy especialmente el señor Muñoz hace hincapié en este asunto y a gamentado sinceramente, expone consideraciones dignas de un meditado estudio antes de que la Comisión de Hacienda, dictamine sobre el particular.

Otro asunto que por lo manoseado, me asquea comentarlo una vez mas, es el referente a la calefacción para el «Gran Teatro»

Su arrendatario Sr. Iglesias en carta leída por el secretario comunica no solamente su mala disposición en cuanto a calefacción se refiere, sino que pide al Ayuntamiento se le abone el daño que a su juicio se le ha ocasionado durante las pasadas ferias, en virtud de incumplimiento —según su carta— por parte del por entonces alcalde Sr. Muñoz.

A instancias del secretario, sin tener voz ni voto. Se acuerda requerir al Sr. Iglesias para que en un plazo de días reponga la fianza y en caso contrario ir a la rescisión.

A las once y y media se levanta la sesión.

¿Quien se ha equivocado?

Cuando a primeros de Julio—día 7—publiqué en este diario un artículo titulado «Demora muy sospechosa» en el que exponía sin pasión y únicamente mi opinión sobre el asunto calefacción, muchas censuras—¿de quien?—y hasta incluso amenazados hube de recibir.

¿Quién se ha equivocado?—vuelvo a repetir.

Por el extracto que hago de la sesión, puede contestar el lector a mi interrogante. El Ayuntamiento ha sido el equivocado. Equivocación perjudicial por varios conceptos.

1.° Porque fué un absurdo de ese Ayuntamiento concederle al contratista un plazo hasta el 21 de Diciembre para que instalara la calefacción, habiéndose firmado el contrato el día 1.° de Abril pasado.

2.° Porque fué un absurdo y grande, de ese Ayuntamiento, propietario de la *cabina*, cederse a al actual empresario a cambio de que este adquiriera un objetivo de más potencia que al final del contrato pasaría a propiedad del Municipio; y

3.° Porque fué un error craso de ese Ayuntamiento no exigir de fianza al contratista más que el 20 por 100 de las 6.000 pesetas que paga por alquiler del inmueble.

Argumento al primer concepto: Si en vez de habérse concedido al contratista un plazo de 9 meses, tan solo hubiera sido de 4, en caso de rescisión, hubiéramos tenido a primeros de Agosto varios solicitando su explotación, porque es cosa la feria y enseguida la temporada otoñal y en condiciones tan favorables, algo más que hoy hubiera valido el alquiler del «Gran Teatro.»

Argumento al segundo concepto: ¿Qué capacidad y autoridad, qué garantías se le ofrecieron al Ayuntamiento para no pensar éste en una formalidad escrita y tan solo verbalmente acordar con el arrendatario ese aumento de potencia de otro objetivo? Así ha pasado; que el Sr. Iglesias ha dispuesto del aparato del tiempo que le pugo y hoy ya deseoso de la rescisión de contrato, no solamente lo utilizó gratuitamente sino que tampoco cumplió lo que verbalmente prometió.

Argumento al concepto tercero: ¿Cómo el Ayuntamiento, comprendiendo la importancia del contrato, sabiendo que se ventilaban muchas pesetas, no exigió, para garantía de su cumplimiento mas que el 20 por 100 de las 6.000 pesetas?

Ya se que nuestro Ayuntamiento en riña con Pitágoras tiene de fianza 1.800 pesetas y no 1.200 que es el 20 por 100 de as 6.000, pero ¿es que son suficientes pesetas 1.800? ¿nos remedia esta cantidad el daño que hemos recibido? Así se da el caso que adeudándonos como nos adeuda el Sr. Iglesias el alquiler de dos mensualidades—1.000 pesetas—realmente tenemos 800 pesetas para resarcirnos de daños y perjuicios.

¿Reclamaciones legales? Es posible que el Sr. Alcalde, haciendo uso del voto de confianza que le otorgo el Concejo, a estas horas horas haya enjuiciado el conflicto y pueda remediar el daño...

¿Fui yo el equivocado? Ahí quedan los hechos.

Recolección de uva

Blanca, 1'75 pesetas.
Tinta, 2 a 2'10 pesetas.

BEVAUT.

Tomelloso

La vendimia

Poco o nada puedo comunicar a mis lectores que no les haya dicho en crónicas anteriores; el tiempo no puede ser mas favorable para la recolección, tan esplendido es que los sombreros de paja aun campean airosos por esas calles de Dios y que aún al teatro vamos sin los abrigos como otros años por estas fechas, que el ajetreo de carros cargados de dorado fruto, invaden las vías con sus carreros en lo alto sin que estos se preocupen de lo que pueda suceder por ir montados tranquilamente, y no cogidos de dientes de las mulas como debían y está ordenado, y por último que los precios de la uva es el mismo de toda la vendimia, es decir, 12 céntimos kilo de blanca y 20 el de tinta a excepción de un par de casas que pagan a 15 céntimos, no obstante estar muy avanzada la recolección, por lo que es de suponer, que ya no sufran alteración alguna.—Gastón.

Manuel Ramos Felin
Sucesor de Joaquín García Gil
Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL

Ni se repesa el pan, ni se analiza su calidad

Venimos observando desde hace unos días, que no hay quien se ocupe del repeso del pan y menos aún de que se analice.

Testigos presenciales somos de que el pan la mayor parte de los días está completamente crudo, sin que de este detalle se ocupen las personas competentes en este cometido.

Pero si hacemos presente a la comisión correspondiente, que se sirva madrugar un poquito y efectuar los repesos en el mercado, como igualmente en las tiendas, pues las primeras horas de la mañana, parece ser que se aprovechan para expender el pan fa to para cuando llega la hora del repeso esté despachado dicho pan y además de falto crudo completamente.

¿Es verdad? ¿No es verdad?

Que madrugue la comisión que corresponde y luego veremos lo que pasa.

Gobierno civil

Se han recibido dos telegramas del ministro de la Gobernación, dando cuenta de que por acuerdo de los gobiernos español y belga, queda suprimido desde el 1.° de Octubre, el visado de pasaportes para los súbditos de nuestro país que vayan a Bélgica; y para los de aquella nación que vengan a España bastará solamente con el pasaporte expedido, del cual deben ir provistos, por la autoridad competente, sin necesidad de someter o para visar o por el consulado la nación a que pertenezca.

Además se ha recibido otro telegrama del ministro en que hace saber, que todos aquellos españoles que se dispongan ir a la zona del protectorado francés deberán hacer visar sus pasaportes por el cónsul de Francia, en el punto más cercano a su residencia habitual, ya que a supresión del visado alcanza únicamente a los españoles que vayan a territorio francés y a los franceses que entren en territorio español.

=SE VENDE=
una casa calle de Alarcos n.° 25.
RAZÓN EN CALATRAVA 39

Del Ayuntamiento

Distribución de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones del mes de Octubre, y anteriores, acuerda este Ayuntamiento, conforme a lo que sobre el particular previenen las disposiciones vigentes,

Gastos del Ayuntamiento, 11.505.
Policía de seguridad, 5, 587.
Policía urbana y rural, 11,759.
Instrucción pública, 4,147.
Beneficencia, 3,940.
Obras públicas, 5,065.
Corrección pública, 15,379.
Cargas, 12.296.
Obras de nueva construcción 54,000.
Imprevistos, 999.
Total, 102,277.

Para lo sucesivo

¡Loado sean los hechos de los hombres! cuando el fin que los mueve, va encaminado a hacer resaltar las nobles acciones de contados ciudadanos que por sus excepcionales méritos se hacen acreedores a títulos de extraordinaria significación.

No queremos que la suspicacia de algún lector, crea ver en estos ligeros comentarios hechos a vuela pluma, una forma indirecta de herir la personalidad que hace días ha merecido la distinción de que nuestra capital le adopte como hijo, y por eso nos adelantamos manifestando nos sugiere esta crónica, no este nombramiento, sino *los que hay en cartera*.

Bien está que la genuina representación del pueblo sea la encargada de otorgar estas mercedes; más en lo que diferimos y no podemos estar conformes, es en que esas gracias se concedan por fútiles pretestos que habilmente se ufanicen al objeto de hacer ver al vecindario entero, la fundamental razón que existe para proceder con esa liberalidad que ya va siendo en extremo abusiva.

Por lo visto para nuestros Concejales, es causa mas que suficiente para conceder la mas alta distinción que pueden otorgar, la sola circunstancia de que cualquier funcionario público procure cumplir dignamente con su deber y con solo esto considerarle ya acreedor a tan valiosa recompensa.

Y a nuestro ver, el mas subsistente por una lamentable equivocación a que estan sometidos los señores concejales, en razón al mal uso que hacen de sus atribuciones en determinados casos.

Y decimos esto porque para el otorgamiento de ese título que lleva consigo nada menos que el beneplácito de pueblo entero, procedía el que pasara a informe de una Comisión del Ayuntamiento toda proposición que se hiciera en este sentido, dando también cabida a otra Comisión compuesta de varios vecinos que representaran los diversos sectores de la opinión, para después de conocer los informes que emitieran, proceder a tal nombramiento, porque de lo contrario pudiera darse el caso de que por influencia o mañas de cualquier municipe, fuese nombrado hijo adoptivo un señor que careciera de méritos bastantes para lucirse con ese extraordinario galardón.

Y la verdad, a esto no hay derecho, señores concejales.

Tengan presente la representación que ostentan y mediten con calma acerca de estos otorgamientos, que muy bien pudieran considererse, como indignas humillaciones ante influjo de la política, o ante el hábil tejer de astutos elementos que lleven única y exclusivamente su fin particular.

PARA PREVENIR EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

Pro Casas Baratas

Sabemos que algunos elementos, estudian el proyecto de implantación de Casas baratas, por medio de un sorteo mensual entre cuantos vecinos deseen tomar parte.

Esta empresa, de llevarse a cabo, estará representada por el Consejo de administración compuesta por personas de reconocida solvencia.

Tan pronto tengamos todos los necesarios para poder informar de tan trascendental asunto, haremos, teniendo al corriente a nuestros lectores.

Quedó en proyecto

Hace unos días se rumoreaba que los obreros de esta estación ferroviaria, preparaban una hermosa velada para el próximo día de fiesta que ha quedado suspendida a consecuencia de lo avanzado de la temporada.

Así nos lo comunican los que se dicen estar bien enterados.

Sociedad Benevente

Esta noche celebrará una velada benéfica esta sociedad, que pondrá en escena el cuadro dramático en verso «Justicia humana» y un juguete cómico de gran risa.

Como es de esperar, el acto de la Obrero Benéfica, será concurridísimo.

Citaciones y emplazamientos

Federico Arroyo de Río, comparecerá en el Juzgado de Miguelturra, el día 19 de Octubre actual a las diez horas, para asistir a la celebración del juicio de faltas que contra el mismo se instruye por coacción; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Matadero

En el día de hoy se han sacrificado en el matadero público de esta capital, las siguientes reses:

Ovejas, 5; vacas, 3; terneras, 1; carneros, 7; borregos, 9; machos, 2; cabras, 2; cholos, 1; cerdos, 2.

La sesión de mañana

Si la asistencia de los señores concejales lo permiten, mañana celebrará sesión ordinaria nuestro municipio.

Gratificaré

con 50 PESETAS a quien proporcione piso de unas 10 habitaciones o casa sola bien situada que rentase 100 PESETAS mensuales.

Dirigirse a esta Administración.

No olvide la exhibición artística de sus hijos. La fotografía es un arte que ilustra y las cámaras, teniendo la ventaja de que pueden desarrollar se sin molestias su aprendizaje, empleando el sistema KODAK. Las pequeñas fotografías familiares de hoy serán tesoros mañana.

Hay Brownies
para los niños, desde Ptas. 21,50
y
Kodaks Autográficos
para los mayores, desde Ptas. 58.

Para detalles y demostraciones
REPRESENTANTE
Enrique Pérez Pastor
CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Ilusión

Llegaste vaporosa, fúlgida, arrobadora y gracil. Volviste, alma, y en los pliegues de tu regazo, me hiciste reposar: Dormí bien; tranquilo; en ensoñación fermitente. Me hiciste feliz, muy feliz. Pero fueron breves, brevísimos, los instantes en que tu alma y la mía se supieron comprender.

Desperté sobresaltado, extrañó a cuanto cerca de mí sucedía; me pareció imposible, absurdo, que tu, ilusión, la que me hiciste dormir tan halagadoramente, me despertaras hoy brusca, incitadora, pero cruel.

—Despierta, humano,—me dijiste al partir—, despierta y ve como desaparezco en el caos de lo incomprensible y de lo inmaterial... Despierta y no te exaltes... Despierta, alma.

Y te vela huir, alejarte, confundirte en el vacío; esfumarte como sutilísimas porciones de humo. Te vi, sí; lo recuerdo, lo recordaré siempre; te vi lacrimosa decirme *adiós*, y te vi por última vez mirarme con tus bellos ojos de cristal inmáculo, hasta desaparecer, hasta desaparecer para siempre.

ROMÁN DE LA ROSA.

Aniversario

En la Capilla del Santísimo Cristo de la Piedad de la Santa Iglesia Prioral de esta Diócesis, se han celebrado hoy a las siete y media de la mañana solemnes funerales por el alma de la que en vida fué virtuosa y amantísima esposa del protector de los Subalternos del Estado, D.ª María Leonor Fernández Llenceres de Revenga, con motivo del quinto aniversario de su fallecimiento.

Ofició el Ilmo. Sr. Doctoral, D. Mariano Martínez Sanz y asistieron todos los Subalternos de los diferentes departamentos ministeriales que prestan servicio en esta capital acompañados de sus familias.

Reiteramos nuestro sentimiento a su esposo y familia en tan triste fecha y elevamos a Dios una plegaria por el alma de la finada.

Viajeros

De Pamplona llegó hace unos días D. Salvador Pujol.

—A Villadiego marchó D. Narciso Velasco.

—Llegó de Porzuna D. Fabián Gimenez.

—Hemos saludado a D. Domingo Esteso, de Campo de Criptana.

—Llegó el párroco de Alamillo, D. César Arriaga.

LECCIONES DE 1.ª Y 2.
—:— ENSEÑANZA —:—
PROFESOR:
D. Benigno Zubizarreta
CALATRAVA N.º 4 - 2.º
DERECHA.

MADRID Y PROVINCIAS

(Notas telegráficas.)

Los viajes de jefes de Estado

Llegada del Shah de Persia

A las doce de la mañana ha llegado a esta Corte, en el sudexpreso, el Shah de Persia.

En la estación del Norte, era esperado tan ilustre huesped, por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, acompañado del Gobierno en pleno y toda la servidumbre de Palacio.

Los andenes de la amplia estación, estaban completamente llenos de personalidades, y numeroso público, y numerosos agentes de policía, habilmente distribuidos de antemano por el director general Sr. Milán de Priego.

Al descender el Shah de Persia del coche regio, fué recibido por una gran salva de aplausos, siendo saludado por D. Alfonso, haciéndolo después el Gobierno, autoridades y personal palatino.

Desde la frontera española viene acompañado por el ayudante de S. M., comandante de Ingenieros, D. Juan Vigón, quien recibió al jefe, de Estado de Persia en nombre de D. Alfonso.

Al llegar a la estación de El Escorial, fué esperado por los palatinos españoles de servicio, los que acompañaron al Shah de Persia hasta su llegada a Madrid.

La comitiva se pone en marcha

Media hora después de la llegada, se puso en marcha la Real comitiva.

Los alrededores de la estación del Norte estaban materialmente llenos de público, que las fuerzas de seguridad trataban de despejar, para dar acceso a la comitiva regia.

El Shach acompañado de don Alfonso ocupaban un coche descubierto, dirigiéndose al Palacio Real.

Todas las calles del paso, estaban cubiertas de tropas, dándoles el aspecto de las grandes solemnidades.

Los Soberanos han sido aclamadísimos durante el trayecto al Palacio Real, repitiéndose sin cesar las manifestaciones de entusiasmo.

Detrás del coche regio, marchaba el jefe del Gobierno con los ministros.

En el Palacio Real

En la Plaza de Oriente, era imposible dar un paso, estando toda la explanada rebosante, ocupada por un numeroso gentío.

La llegada al Palacio Real de los dos jefes de Estado, fué acogida con un indiscriptible entusiasmo.

Se observó que se habían tomado medidas extraordinarias por frente a Palacio.

El público se apiñaba por ver el coche de los viajeros augustos, los que a duras fuerzas trataba de impedir las fuerzas armadas que guardaban el orden.

El desfile de las tropas

Momentos después de la llegada a Palacio, D. Alfonso XIII y su augusto huesped, el Shah de Persia, aparecieron en el balcón central de Regio Alcázar desde cuyo sitio presenciaron el desfile de las tropas que cubrían la carrera.

El desfile resultó en extremo brillantísimo, en medio de las calurosas demostraciones de cariño del pueblo a los egregios Soberanos, respondiendo ellos desde el balcón con sus saludos.

Recepción ante el Shah de Persia

Después del brillantísimo desfile de las tropas ante las egregias figuras de los Soberanos, D. Alfonso XIII procedió a la presentación de las representaciones oficiales de Estado español, que resultó solemnísimo.

Esta recepción, se da como uno de los actos mas delicados en honor del Shah de Persia.

Almuerzo íntimo

Después de la una terminó éste acto oficial, procediéndose después de media hora, al almuerzo intimo en Palacio, con que S. M. el Rey obsequia al ilustre huesped.

El banquete de gala

Esta noche se celebrará el banquete de gala en honor del Shah, en el comedor rojo que le ofrece D. Alfonso.

Asistirán el Gobierno, autoridades, personalidades aristocráticas y representaciones de entidades oficiales, y representantes de países extranjeros.

PACO.

C. Real: Imp. de VIDA MANCHEGA.

BANCO CENTRAL
CAPITAL
PESETAS
200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ANIS HERVAS
Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con premio de la más alta recompensa en anisados.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

JOAQUIN CABILDO
MARMOLISTA, LAPIDARIO
TOLEDO, 61 DUPLICADO
::CIUDAD REAL::

ARMERO
Reparación de armas cortas y de caza.
J. LOMBARDIA :: Real, número 1.

HUERTA SE VENDE EN CIUDAD REAL a medio kilómetro, sitio de La Poblachuela, cabida 7 fanegas, con pozo y alberca.
RAZÓN:
EN ESTA ADMINISTRACIÓN

SE VENDEN
COCHE CON SEIS ASIENTOS Y TARTANA
Informarán en esta redacción

LAPIDARIO
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR N.º 16
TALLERES: Calle del Cubo n.º 11.

ACADEMIA
General de Enseñanza
Fundada en Ciudad Real el año 1895
Director: L.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados
CALLE CABALLEROS N.º 1
MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.
CALLE DEL PRADO N.º 4
INTERNADO Instalado en inmejorablescondiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:
Sobresalientes: 207.—Notables, 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados, 27.—Total de exámenes 617.

Muertos y desaparecidos en Africa
La Agencia de Negocios de D. Julián del Moral Alía se encarga de toda gestión necesaria a fin de poner en posesión a las familias de los muertos y desaparecidos en Africa, de las pensiones y demás derechos que les pueda corresponder, sin que tengan que hacer gasto alguno.
Para informes y demás detalles dirigirse:
CALLE DEL EMPERADOR CARLOS V, NÚM. 5.
(Antes cuesta del Alcázar).
TOLEDO

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL